

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 21 de junio de 2017	1.2 Hora de inicio: 10:35	1.3 Hora de término: 14.50
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Cefas Chile	1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Operación	
1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Bernardo O'Higgins 147, Colina.		
1.7 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Cefas Chile		Domicilio: Bernardo O'Higgins 147, Colina.
RUT o RUN: 76.041.154-K	Teléfono: (56-2) 229642910	Correo electrónico: sberti@cefaschile.cl
1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Sebastián Berti Balloni		Domicilio: Bernardo O'Higgins 147, Colina.
RUN: 24.106.989-3	Teléfono: (56-2) 229642913	Correo electrónico: sberti@cefaschile.cl
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Mario Valenzuela Pinto		Domicilio: Bernardo O'Higgins 147, Colina.
RUN: 11.274.900-4	Teléfono: (56-2) 229642912	Correo electrónico: mvalenzuela@cefaschile.cl
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)

2.1 Programada: _____

2.2 No programada: Motivo: Denuncia Oficio _____ Otro _____

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- Manejo de Sustancias Peligrosas (Corrosivas)

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

Tipo documento	N° / Fecha	Descripción	Comisión/ Institución
RCA	197/2012	Ampliación de Capacidad para Almacenamiento de Cal Viva	Comisión de Evaluación Ambiental Región Metropolitana

5. OPOSICIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición al Ingreso:

SI _____ NO

En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección ambiental:

5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Actividad Fiscalizada:

SI _____ NO

(Solo SMA)

En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA:

6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Registro Fotográfico: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de Muestras: <input type="checkbox"/>	Otras (especificar):
Mediciones: <input checked="" type="checkbox"/>	Representación Gráfica: <input type="checkbox"/>	Encuestas o Entrevistas: <input type="checkbox"/>	

6.2 Existió Modificación del orden de Inspección Ambiental: SI NO
 (En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta)

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI NO
 (En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI NO
 (En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (layout), estructura, procesos, etc.) y documentos solicitados: SI NO
 (En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

7. OBSERVACIONES

Los documentos solicitados en el punto 9 del acta deben ser remitidos en formato digital junto a carta conductora dirigida a la Superintendencia del Medio Ambiente, ubicada en Teatinos 280, piso 8, Santiago; en un plazo de 15 días hábiles, el que expira el próximo jueves 13 de julio de 2017.

8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

Se inició la fiscalización a las instalaciones de Cefas Chile, con reunión de inicio entre el equipo fiscalizador y Mario Valenzuela, Responsable de Operaciones de Cefas Chile, en donde se explicó el motivo de la inspección y se indicó el recorrido planificado.

Mario Valenzuela, resumió la historia de las operaciones de Cefas Chile, las que iniciaron en el año 2011 con el almacenamiento de 119 ton/día de cal viva. Luego en el año 2012 se obtuvo la RCA y autorización sanitaria para almacenar 2.500 ton/día. Además, señaló que actualmente se están almacenando aproximadamente 3.500 toneladas de Cal viva procedente de Argentina.

Respecto al movimiento de camiones, Mario Valenzuela indicó que en promedio llegan entre 8 y 10 camiones por día, con máximos de 15 camiones y mínimos de 0, dependiendo del consumo de clientes

Mario Valenzuela, señaló que el día 3 de marzo de 2017 se ingresó al SEA RM la DIA "Modificación Operacional CEFAS Colina".

Posteriormente, junto a Mario Valenzuela y Rodrigo Araya, Supervisor, se realizó el recorrido en las siguientes estaciones:

Estación 1, Zona de descarga de camiones:

Se observó que, al exterior de la bodega, se estaciona camión con maxi sacos de cal, donde se descarga con grúa horquilla que traslada los sacos de cal hacia el interior de la bodega.

Estación 2, Bodega de Almacenamiento de Cal:

Se observó el almacenamiento de en pilas de 3 y 4 maxi sacos, se midió la altura de las pilas lo que varió entre 3 y 4.5 metros, sin pasillos de circulación ni pasillos secundarios, se constató el apilamiento adosado a los muros de la bodega. Según el inventario del día 21 de junio en la bodega se encuentra almacenado 3.334 toneladas de Cal Viva en bolsos de 1,4 toneladas y 52 toneladas de Cal Hidratada en bolsos de 1 ton, 1.5 ton y sacos de 23 kg.

Estación 3, Área de Trasvasije de Cal:

Se constató el procedimiento de trasvasije de cal desde maxi sacos para llenado de camiones silos. El procedimiento consiste en la carga de maxi sacos con grúa horquilla al cubículo de descarga que cuenta con semi cierre, se abre el fondo del bolso y se descarga la cal a un sistema de tornillo sin fin hacia una tolva contenedora de 4 ton de capacidad, luego por otro sistema de tornillo se dirige la cal a una manga que descarga en el silo para su despacho a venta. Mario Valenzuela señaló que los camiones silos son de los clientes.

Mario Valenzuela mencionó que el actual sistema de trasvasije se implementó en febrero de 2017 y que desde el inicio de las operaciones operaba un sistema de carga de camiones de correas transportadoras, que emitía mayor cantidad de material en suspensión.

Mario Valenzuela indicó que aproximadamente el 60% de las ventas de cal salen ensiladas.

Se observó la operación de un sistema de extracción de polvo.

Estación 4, Bodega de Almacenamiento de Envases:

Se constató el procedimiento de almacenamiento de maxi sacos en desuso, la que está separada entre sacos reutilizables y sacos dañados.

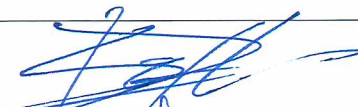

Mario Valenzuela señaló que también se utilizan sacos descartables de los que se hace cargo el comprador de su posterior disposición final. Los sacos reutilizables se diferencian de los descartables por el color de sus azas, rojo para reutilizable y verdes para descartables. Además, indicó que ningún cliente devuelve envases.


Estación 5, Bodega de Almacenamiento de Cal Proexi:

Se visitaron las bodegas A2 y A3 de Proexi, ubicada en Caletera de Carretera Panamericana Norte equina Camino Lo Pinto donde se almacenan, según el inventario del día 21 de junio de 2017, 1.610 ton de Cal Viva en bolsos de 1 ton y 1.4 ton, 15 ton de Cal Hidratada en bolsos de 0.6 ton y pallets de 1.5 ton, y 5 toneladas de carbonato de calcio en bolsos de 1.2 ton.

El almacenamiento se realiza en pilas de 3 y 4 maxi sacos, en toda la bodega con pasillo de circulación por el contorno de la bodega.

9. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES	
N°	Descripción
1	Lay out, instalaciones Cefas Chile (Bernardo O'Higgins 147, Colina), que incluya cuadro de superficie y capacidad de almacenamiento.
3	Lay out, instalaciones Cefas Chile (Caletera Ruta 5 con Camino Lo Pinto), que incluya cuadro de superficie y capacidad de almacenamiento.
4	Copia de contrato de Arriendo Bodegas Proexi.
5	Copia de Autorizaciones sanitarias para el almacenamiento de Cal en Bodegas ubicadas en Bernardo Ohiggins y Ruta 5.
6	Copia de inventario actualizado de Bodegas del día 21 de junio de 2017.
7	Copias de inventarios semanales de Bodegas de los últimos 36 meses.en formato pdf y Excel.
8	Copia de Partes de Entrada de Importaciones de Cal, diferenciando Cal Viva y Cal Hidratada, de los últimos 36 meses, en formato PDF e información consolidada en planilla Excel.
9	Copia de Guías de Despacho de ventas de Cal, diferenciando Cal Viva y Cal Hidratada, de los últimos 36 meses, en formato PDF e información consolidada en planilla Excel.
10	Copia de guía de Despacho de Envases hacia Argentina de los últimos 36 meses.

10. FISCALIZADORES (comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre (Nombre, Apellidos)	Órgano	Firma
Esteban Dattwyler Cancino	SMA	
Gabriel Veloz Queupu	SEREMI de Salud	

11. OTROS ASISTENTES (Complete todos los antecedentes)				
Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Mario Valenzuela	CEFAS Chile	MVALENZUELA@CEFASCHILE.CL	229647917	

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

12.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada recepción copia del Acta:

SI NO

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):